



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N°45
SESION ORDINARIA N°27, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 11 de Septiembre 2015, el Honorable Concejo Municipal, da su aprobación a “La asignación de acuerdo al Artículo 88 de la Ley 18.695, para que sea considerada en el Presupuestos año 2016 y se efectúe el pago correspondiente en la fecha indicada de acuerdo a la Ley.”

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Septiembre 23 de 2015.-